

32280 *ORDEN de 5 de diciembre de 1986 por la que se aprueba el modelo de factura para la devolución de las cuotas del IVA en las exportaciones de bienes conducidos por viajeros.*

Los artículos 15.2, 2.º, A), y 86 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 261, del 31), regulaba las devoluciones de las cuotas del IVA en las exportaciones en régimen de viajeros. A tal efecto se publicó la Orden de 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 306, del 23) por la que se aprobaba el modelo de factura correspondiente.

El Real Decreto 2105/1986, de 25 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 245, de 13 de octubre), ha adaptado nuestra legislación a la Directiva 85/348/CEE, de 8 de julio, aprobada por el Consejo de las Comunidades Europeas, relativa al régimen de viajeros. Las modificaciones introducidas hacen necesario sustituir el modelo de factura actualmente utilizado.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.-Se aprueba el modelo de factura para devolución de las cuotas del IVA en las exportaciones de bienes conducidos por viajeros, que figura en el anexo de esta Orden.

Segundo.-La factura constará de tres ejemplares: Ejemplar para el sujeto pasivo, ejemplar para remitir al sujeto pasivo una vez diligenciado y ejemplar para el viajero.

Tercero.-El modelo aprobado por la Orden de 20 de diciembre de 1985 será válido siempre que las facturas hayan sido expedidas con anterioridad a la entrada en vigor de la presente disposición y se cumplan, al menos, los requisitos de valor unitario de los bienes y presentación en la Aduana correspondiente regulados en el artículo 6.º del Real Decreto 2105/1986, de 25 de septiembre.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general de Hacienda.



IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
Devoluciones en las exportaciones de bienes
REGIMEN DE VIAJEROS

NUM. FACTURA

FECHA FACTURA DE VENTA

D.N.I./PASAPORTE		APELLIDOS Y NOMBRE	
DOMICILIO		LOCALIDAD	PAIS

El comprador declara:

- que los bienes comprados son para uso privado o para regalar a otras personas no residentes en el territorio peninsular español o islas Baleares.
- que en el plazo de los tres meses siguientes a la expedición de la correspondiente factura presentará los bienes en la Aduana de exportación o de importación, según los casos.
- que en el caso de residir en Canarias, Ceuta, Melilla o en un Estado miembro de la CEE, remitirá al proveedor la factura diligenciada por la Aduana de entrada en aquellos territorios nacionales o por la Aduana del Estado miembro de importación.

Firma del comprador

DESCRIPCION BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (impuestos incluidos)	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL (excluido IVA)	% IVA	CUOTA IVA

CUOTA REPERCUTIDA A DEVOLVER....

EJEMPLAR PARA EL SUJETO PASIVO

<p>El vendedor certifica que esta declaración es exacta y que el comprador le ha mostrado su documento de identidad / Pasaporte. (Téchese lo que no proceda).</p> <p>Seta y Firma</p>	VENDEDOR	
	N.I.F./C.I.	
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
	S.G.	VIA PUBLICA
	NUM.	
CODIGO POSTAL	LOCALIDAD	

LUGAR DE DESTINO	
<input type="checkbox"/> Canarias, Ceuta o Melilla	<input type="checkbox"/> País NO miembro de la C.E.E.
<input type="checkbox"/> País miembro de la C.E.E.	
ADUANA DE IMPORTACION	ADUANA ESPAÑOLA
Fecha de declaración de importación _____	Diligencia de conformidad fecha de salida _____
La importación NO se ha beneficiado de la exención del IVA o impuesto análogo.	

ADUANA



IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
Devoluciones en las exportaciones de bienes
REGIMEN DE VIAJEROS

NUM FACTURA

FECHA FACTURA DE VENTA

D.N.I./PASAPORTE		APELLIDOS Y NOMBRE	
DOMICILIO		LOCALIDAD	PAIS

El comprador declara:

- que los bienes comprados son para uso privado o para regalar a otras personas no residentes en el territorio peninsular español o islas Baleares.
- que en el plazo de los tres meses siguientes a la expedición de la correspondiente factura presentará los bienes en la Aduana de exportación o de importación, según los casos.
- que en el caso de residir en Canarias, Ceuta, Melilla o en un Estado miembro de la CEE, remitirá al proveedor la factura diligenciada por la Aduana de entrada en aquellos territorios nacionales o por la Aduana del Estado miembro de importación.

Firma del comprador

EJEMPLAR PARA REMITIR AL SUJETO PASIVO

DESCRIPCIÓN BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (impuestos incluidos)	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL (excluido IVA)	% IVA	CUOTA IVA

CUOTA REPERCUTIDA A DEVOLVER . . .

<p>El vendedor certifica que esta declaración es exacta y que el comprador le ha mostrado su documento de identidad / Pasaporte. (Táchese lo que no proceda).</p> <p style="text-align: right;">_____ Firma</p>	VENDEDOR	
	N.I.F./C.I.	
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
	S.C.	VIA PUBLICA
	NUM	
CODIGO POSTAL	LOCALIDAD	

LUGAR DE DESTINO	
<input type="checkbox"/> Canarias, Ceuta o Melilla	<input type="checkbox"/> País NO miembro de la C.E.E.
<input type="checkbox"/> País miembro de la C.E.E.	
ADUANA DE IMPORTACION	ADUANA ESPAÑOLA
Fecha de declaración de importación _____	Diligencia de conformidad fecha de salida _____
La importación NO se ha beneficiado de la exención del IVA o impuesto análogo.	



IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
 Devoluciones en las exportaciones de bienes
REGIMEN DE VIAJEROS

NUM. FACTURA

FECHA FACTURA DE VENTA

D N I /PASAPORTE

APELLIDOS Y NOMBRE

DOMICILIO

LOCALIDAD

PAIS

El comprador declara:

- que los bienes comprados son para uso privado o para regalar a otras personas no residentes en el territorio peninsular español o islas Baleares.
- que en el plazo de los tres meses siguientes a la expedición de la correspondiente factura presentará los bienes en la Aduana de exportación o de importación, según los casos.
- que en el caso de residir en Canarias, Ceuta, Melilla o en un Estado miembro de la CEE, remitirá el proveedor la factura diligenciada por la Aduana de entrada en aquellos territorios nacionales o por la Aduana del Estado miembro de importación.

Firma del comprador

DESCRIPCION BIENES

CANTIDAD

PRECIO UNITARIO (Impuestos incluidos)

PRECIO TOTAL

PRECIO TOTAL (excluido IVA)

% IVA

CUOTA IVA

CUOTA REPERCUTIDA A DEVOLVER . . .

EJEMPLAR PARA EL VIAJERO

El vendedor certifica que esta declaración es exacta y que el comprador le ha mostrado su documento de identidad / Pasaporte. (Táchese lo que no proceda).

Seto y Firma

VENDEDOR

N.I.F./C.I.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

S.G. VIA PUBLICA

NUM.

CODIGO POSTAL

LOCALIDAD

LUGAR DE DESTINO

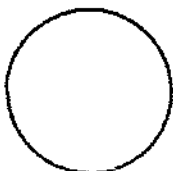
Canarias, Ceuta o Melilla

País miembro de la C.E.E.

País NO miembro de la C.E.E.

ADUANA DE IMPORTACION

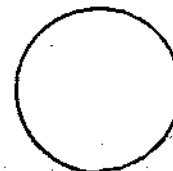
Fecha de declaración de importación _____



La importación NO se ha beneficiado de la exención del IVA o impuesto análogo.

ADUANA ESPAÑOLA

Diligencia de conformidad fecha de salida _____



ADUANA